



Grado en Enfermería
(Ceuta)

Trabajo Fin de Grado

El Trabajo fin de grado con un total de 10 ECTS se realiza en el segundo semestre del cuarto curso.

OBJETIVO

Integrar las distintas competencias y contenidos formativos de las diferentes materias que constituyen el Grado de Enfermería.

CRITERIOS

Los TFG deberán ser evaluados tras defensa pública obligatoria ante una Comisión Evaluadora. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora calificará el trabajo, teniendo presente la rúbrica cumplimentada e informe emitido por el tutor/a, la memoria presentada, la exposición y la discusión realizada durante el acto de defensa. Los porcentajes de la evaluación serán los siguientes:

- Comisión Evaluadora: 30%
- Informe emitido por el tutor: 70%

INFORMACIÓN COMPLETA EN LA WEB DE LA FACULTAD